

LA SERENA, 13 AGO 2012

DECRETO N° 2399/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 14 del Gobierno Regional de Coquimbo de fecha 8 de marzo de 2010 que aprueba Convenio Mandato por el cual se otorga mandato a la Municipalidad, constituyéndola en unidad técnica para la ejecución de la Etapa de Diseño del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN III CESFAM LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA", suscrito con fecha 25 de febrero de 2010; el Decreto Alcaldicio N° 1188/10 de fecha 24 de marzo de 2010 que aprueba el Convenio Mandato; la Resolución N° 5042 de fecha 22 de diciembre de 2011, del Intendente Regional de Coquimbo, mediante el cual se aprueba la modificación del convenio mandato; el Decreto Alcaldicio N° 652/12 de fecha 9 de marzo de 2012 que aprueba la Modificación de Convenio Mandato suscrito con fecha 17 de noviembre de 2011; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:


1.-**APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco, de 25 Mopas de acuerdo al siguiente detalle de compra:

Producto	Mopas
Cantidad	25 unidades
Empresa	Proveedores Integrales PRISA S.A.
ID	210745
Precio IVA Incluido	\$ 58.816.-

2.- Designese como Inspector Técnico del contrato al Sr. Jaime Valenzuela, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado
 - Administrador Municipal.
 - SECPLAN.
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Asesoría Jurídica - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RMM/MJM.